

1-
g. civil 1090/88

g. civil 1090/88 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.186.-

APELLIDOS

NOMBRE

HERNANDEZ

FIDEL

APODO

ASPAS

.....

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.-

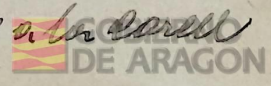
1184

Guardia Civil

Comandancia de Carnal
Destacamento de Taldón

Excmo Señor

En cumplimiento a sus superiores
escrito número 5288, de fecha
22 del mes de abril último, tengo
el honor de participar a V. E. que
Fidel Hernández López, vecino
de Taldón, antes del mes de
marzo Nacional, pertenencia
a J. R. desempeñó el cargo
de juez municipal durante
el dominio rojo, sueltando
varios estigmas particulares
insustancia de panadero,
trigo, lana, y otros; al
regresar de la zona liberada
por nuestros gloriosos Ejércitos
fue detenido por la Guardia
Civil de este destacamento
y conducido a la cárcel



de Arenal el día 22 de Abril.

Chief general de V. E. muchos años

Fallos 28 Mayo 1909

año de la victoria

El Comandante del punto

Amador Arribas

Comenta

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

Arenal

1186

28 me 8^o Gobernador, la S.^a
de Teruel

Alcuerdo de acuerdo el aviso sobre
la conducta de Fidel Hernandez
así que su información no puede ser
buena por cuanto a habiendo mal
durante el movimiento. fue Jefe Municipal
por sus hechos estragos lo
mismo en las cosas que después se a
cerado de hechos malos que no el en su
vez. También tenía un avión en
su casa para regreso de los hijos que
ponía el enlace con toda la Provincia
de España y de después estos son
los antecedentes que el nombre te
nia también pertenecía a izquierda
republicana

Dios guarde a V. E. muchos
años Jabaloya 20 de Mayo
el Jefe 1939

Severo Yagüe



5
Excmo. Sr. Jefe de Orden Público, de
(Yeruel.)

~~977~~
1126
Don Isidro Soriano Casas, Alcalde
del pueblo de Jabaloya en contestación
a su oficio recibido sobre informes
de los vecinos de este. Fidel Hernandez
Aspas, son los siguientes:

- 1º Antes del Movimiento perteneció a Par-
tido Republicano.
- 2º Que fue Jefe desde el Movimiento hasta
la Terminación de la Guerra.
- 3º Que según referencia de varios vecinos
de Hormón se encontró el 7 otro tal Feli-
pe Asensio Aspas, Pápa de Iglesia que
habían escondido. Don Francisco Jarque
Sorrino en el terreno municipal de
este pueblo, las cuales fueron quemadas
en Hormón, el día como fue esto,

4.^o Su detención no lo re en contacto,
y ignorando la Prisión en que se
encuentra,

5.^o Que requirí una copia de mis de Cristóbal
Marcibano, y la casa,

Es todo cuanto cuanto tengo
que exponer

Viva V. S. muchas años

Zabaloya a 1.^o de Mayo de 1938.

Año de la Victoria

El Alcalde, Los Concejales.

D. Isidoro Soriano

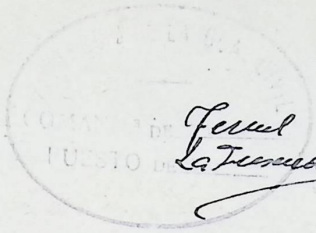
Joaquín Rodríguez



1187

6

Excmo vecino



Fueva
La Fueva

En cumplimiento
 a un superior escrito
 n.º 5217, de fecha 27
 del mes de abril
 último, en el que in-
 teresa informar del
 detenido Mariano
 Roch Blau. de 24
 años, soltero, profe-
 sor, nacido el 16 de Mayo
 de 1912, hijo de Joa-
 quin y de Teresa
 maternal de Valde-
 robes y vecino de
 La Fueva (Huesca)
 Fuego el vecino de
 partido por a. N.º que
 el mencionado indi-
 viduo, antes del
 glorioso movimiento
 no perteneció a nin-
 gun partido políti-
 co.

- tico, y al iniciarse este, servia
en el Ejército Nacional en Laracoe,
Regimiento de Infanteria n.º 2 y el
dia 1.º de Enero de 1918, desertó del
Ejército y fué a Rabat (Marrocos,
col. Frances), en donde se presentó
al Consul Español nº 01 y desde
este punto salió para la España
Marroquina, involucrándose en el ejer.
dicho nº 01, el cual prestó sus servicios
hasta la terminación de la guerra.
El citado individuo, por desertar
del Ejército Nacional, fue detenido el
dia 19 del mes anterior y entregado
al Sr. Comandante Militar de Al-
cañiz en cuya prisión se encuentran

Los p.ºs a.ºs. nºs 100 y 101
La Fuensaldaña, 2 Mayo 1939
Cuartel de la Victoria
El Comandante de Puerto

Juan José

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

R. 5220, 213 22

7

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento del detenido FIDEL HERNANDEZ ASPAS, vecino de Jabaloyas, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 27 de Abril de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-

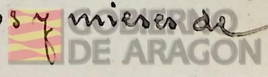
Guardia Civil.

Excmo Señor:

27^a Comp^{ta} Expedicionario
Linea de Saldón

Detención de un indivi-
duo por hurto y saqueo de una
casa

Como ampliación al escrito
que con fecha 58 del actu al
dirigio a su respetada Auto-
ridad, relativo a la detención
de Basual Hernandez Aspás,
por hurto de ceros lanas, harinas
lanas y saqueo de una casa
que la denunciante D^{ca} Maria
Sanchez Sanchez, poseia en
el pueblo de esta demarcación
Tabojoyas "Cruel", tengo el
honor de participar a V. E.,
que en el dia de hoy ha sido
detenido por los Guardias 2^{os}
del puesto de esta Cabeceira
Bernardo Llompart Copella
y Fernando Dier Cisneros, en
esta localidad, el prisionero
procedente de la zona recién-
tamente liberada D^{ca} del
Hernandez Aspás, de 40 años
de edad, casado, labrador
natural y vecino de Tabo-
joyas, el cual se llevo de casa
de la citada D^{ca} Maria, harina,
na, lana, yeros y mieres de



la era de aquella durante la dominación
roja en aquella población, por cuyo motivo se
ha instruido el oportuno Atestado, ingresando
al detenido en la cárcel de este pueblo a disposición
del Ilustrísimo señor Auditor de Guerra de la 5.^a
Región Militar, hasta que se conduzca a las
prisiones de Berués.

Dios guarde a V. E. muchos años

Saladón 20 Abril 1939

Año de la Victoria,

Excmo. Señor

El Comiente Jefe de la Línea

José Añón
Laborda

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Berués